	F-GC-29 Versión 4 Junio de 2020	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
		LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA	

# CONTRATO Y AÑO	0173 de 2020	Acta N°	3	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	7.900.224
				2. VALOR ADICION (+)	0
CONTRATISTA	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA			3. VALOR TOTAL (1+2)	7.900.224
NIT O CC:	1.053.859.843			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	2.633.408
CDP (#, rubro y fecha)	00598 - 21010211 - 09/07/2020			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	1.316.704
RP (#, rubro y fecha)	000598 - 21010211 - 09/07/2020			6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5)	3.950.112

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA EN DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES QUE HAYA LUGAR

TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO
------------------	---------	----------------------------------

DOCUMENTO VERIFICADOS		# FOLIOS
1- Acta original		
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
5- Pagos SENA y ICBF.		
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

JUSANA GOMEZ OSORIO
NOMBRE DE QUIEN RECIBE

[Firma]
FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA	
Copia del acta	
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).	
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).	
Informe de actividades a cargo del Supervisor.	
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).	
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos (firma de recibido)	
Copia del registro presupuestal	

Fecha de presentación 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

DATOS DEL SUPERVISOR		
ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ	PROFESIONAL UNIDAD JURÍDICA	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
91292359492	CUENTA DE AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 03

CONTRATO No. 0173 DE 2020

OBJETO BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR.

CONTRATISTA JUAN ESTEBAN RUEDA TABA

C.C. No. 1.053.859.843

VALOR DEL ACTA \$ 1.316.704

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$ 7.900.224
ACTA PARCIAL No. 001	\$ 1.316.704
ACTA PARCIAL No. 002	\$ 1.316.704
ACTA PARCIAL No. 003	\$ 1.316.704
SALDO POR PAGAR	\$ 3.950.112

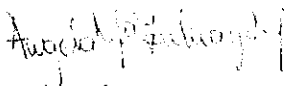
En Manizales (Caldas) a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2020, se reunieron: la Dra. ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ Profesional Unidad Jurídica de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y el contratista JUAN ESTEBAN RUEDA TABA, con el fin de tramitar el pago del periodo comprendido entre el día 28 de agosto de 2020 y el día 29 de septiembre de 2020 correspondiente al Contrato No. 0173 de 2020.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 003 UN MILLON TRECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS MCTE (\$1.316.704).

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (E.P.S SURA), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de septiembre de 2020.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.


ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
Supervisora


JUAN ESTEBAN RUEDA TABA
Contratista

Se certifica que la empresa, identificada con CC-1053859843 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2020-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	140.500	0	140.500	
Período salud: 2020-09	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	109.800	0	109.800	
Planilla Nro.: 18648990 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	4.600	0	4.600	
Clase de aportante: 1	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
Fecha transacción: 2020-09-29	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0	
Transacción: 755977723	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 254.900		



F-GF-02
Versión 3
Agosto 2020

GESTION FINANCIERA
**DOCUMENTOS SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A
NO OBLIGADOS A FACTURAR**

Nº
DMA 94

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239-9

SECCIONAL	MANIZALES	CENTRO DE COSTOS	11102
-----------	-----------	------------------	-------

MANIZALES SECRETARIA GENERAL

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
RESOLUCIÓN DIAN Nº 18764001898149 DESDE DMA 1 HASTA DMA 50,000 VIGENCIA DESDE 10/08/2020 HASTA
10/02/2022

CIUDAD Y FECHA:	MANIZALES, CALDAS-29 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA		
CEDULA O NIT:	CC: 1053859843		
DIRECCION:	CALLE 81B #25A-07 EDF ALTA VISTA	TELEFONO	3235881833

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN	COBRO DEL ACTA PARCIAL 003 DEL CONTRATO No 0173 DE 2020 EL CUAL TIENE COMO OBJETO BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA, EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A QUE HAYA LUGAR
------------------------------------	--

Nombre	JUAN ESTEBAN RUEDA TABA
Cedula	1053859843
FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR	

SUBTOTAL:	\$ 1.316.704
RETENCION RENTA:	
TOTAL A PAGAR:	\$ 1.316.704

Juan Esteban Rueda T

En mi calidad de Administrador de la Seccional, CERTIFICO, que durante la atención del evento que generó el gasto urgente e imprescindible, no fue posible encontrar un proveedor responsable de IVA y por ende se procedió a realizar la compra con un proveedor no responsable de IVA.

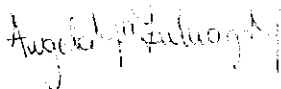
Juan Esteban Rueda T
FIRMA

Manizales, septiembre de 2020 ✓

**LA PROFESIONAL DE LA UNIDAD JURIDICA DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.
EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO No 0173 DE 2020
CERTIFICA QUE:**

El contratista JUAN ESTEBAN RUEDA TABA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.859.843 de Manizales, Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta parcial No. 003 del contrato No. 0173 de 2020, periodo comprendido del 28 de agosto al 29 de septiembre de 2020.

Para constancia se firma a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2020.



ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Unidad Jurídica
Supervisora

Manizales, septiembre 29 de 2020

Doctora:

ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ

Profesional Unidad Jurídica

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No. 0173 de 2020.

OBJETO: BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL DE LA EMPRESA Y EN LOS DIFERENTES PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES A LOS QUE HAYA LUGAR

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas comprendidas del 28 de agosto de 2020 al 29 de septiembre de 2020, las cuales relaciono a continuación:

ACTIVIDADES REALIZADAS: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Proyecté la respuesta a la señora Luz Mabel Gutiérrez en el marco de la resolución 00224 del 28 de agosto de 2020 por el cual se autorizó un pago por concepto de daños y perjuicios.
2. Proyecté y envié la notificación del llamamiento en garantía a la aseguradora CONFIANZA S.A dentro del proceso ordinario laboral de única instancia promovido por OSCAR FELIPE OSPINA SALAZAR.
3. Asistí a las diferentes reuniones programadas por el Secretario Jurídico Fernando Hely Mejía los días jueves con el fin de rendir informe acerca de las actividades realizadas semana a semana.
4. Se proyectó y realizo junto con la Dra. Ángela María Zuluaga y el Ing. Sergio Humberto Lopera la contestación a un requerimiento por parte de la Supe-servicios en una alerta de prensa en ocasión al daño presentado en el acueducto regional de occidente.
5. Se proyectó y envié respuesta a la solicitud realizada por el Personero Municipal de Marulanda en relación al seguimiento de una obra de reposición de acueducto y alcantarillado en ese municipio.
6. Se realizó oficios remisorios con destino a diferentes juzgados de Manizales.
7. Proyecté la respuesta al oficio No 20480-02-4153 enviado por el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía, con el fin de suministrar información que reposaba en los archivos de la empresa.
8. Apoyé la realización de tres fichas técnicas para el comité de conciliación en el marco de 3 procesos penales que se encuentran en curso en la fiscalía tercera local del Municipio de La Dorada.

9. Realicé las solicitudes de vinculación de las compañías de seguro en la solicitud de conciliación extrajudicial promovida por la señora Eneida López Jaramillo
10. Realicé y remití derecho de petición y solicitud de información a la Alcaldía de Chinchiná en el marco de un escrito de contestación de demanda en una acción de reparación directa
11. Realicé la relación de los procesos que se encuentran en curso en los 3 juzgados laborales de la ciudad de Manizales.
12. Proyecté la resolución 00226 en la cual se reconoce y autoriza un pago al señor Belisario de Jesús Navarro.
13. Realicé la proyección y actualización de las cuantías de las demandas laborales que cursan actualmente en el Municipio de Riosucio.
14. Proyecté respuesta al señor Moisés Gallego Restrepo en la cual solicitaba fijar fecha para mesa de negociación con el comité popular de usuarios de servicios públicos domiciliario en relación a las tarifas del servicio de acueducto.
15. Realizar la solicitud al área de archivo de la empresa con el fin de obtener los expedientes necesarios para dar respuesta a derechos de petición interpuesto por personas particulares y entidades estatales.
16. Vigilar diariamente en las páginas de www.infojudicial.com y www.consultaprocesos.ramajudicial.gov.co los diferentes tipos de procesos llevados por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P para realizar control procesal sobre estos, y así estar al tanto de las notificaciones, términos y programación de audiencias de dichos procesos.
17. Apoyé en la actualización de la relación de las controversias judiciales a corte de agosto del 2020 en cuanto al estado actual de los llamados en garantía realizado a las diferentes aseguradoras

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,

Juan Esteban Rueda T
JUAN ESTEBAN RUEDA TABA

C.C: 1.053.859.843 de Manizales, Caldas
Contratista